



Ciudad Victoria, Tamaulipas, martes 22 de febrero de 2011.

C. PAMELA ORNELAS GÓMEZ:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, párrafo segundo, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en respuesta a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió lo siguiente:

Es por ello, que solicito a la dependencia que usted representa la información que se desglosa a continuación, correspondiente al segundo y tercer cuatrimestre del 2010 y la global del 2010: DATOS PERÍODO DEL 1 MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Número de solicitudes de adopción recibidas del 1 de mayo al 31 de agosto de 2010 a. Nacionales b. Internacionales Número de adopciones que iniciaron proceso judicial del 1 de mayo al 31 de agosto de 2010 a. Nacionales b. Internacionales Número de adopciones concluidas del 1 de mayo al 31 de agosto de 2010 a. Nacionales b. Internacionales Menores liberados jurídicamente sin discapacidad del 1 de mayo al 31 de agosto de 2010 a. De 0 a 6 años b. De 7 a 18 años Menores liberados jurídicamente con alguna discapacidad del 1 de mayo al 31 de agosto de 2010 a. De 0 a 6 años b. De 7 a 18 años DATOS PERÍODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2010 Número de solicitudes de adopción recibidas del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2010 a. Nacionales b. Internacionales Número de adopciones que iniciaron proceso judicial del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2010 a. Nacionales b. Internacionales Número de adopciones concluidas del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2010 a. Nacionales b. Internacionales Menores liberados jurídicamente sin discapacidad del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2010 a. De 0 a 6 años b. De 7 a 18 años Menores liberados jurídicamente con alguna discapacidad del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2010 a. De 0 a 6 años b. De 7 a 18 años DATOS GLOBALES DEL AÑO 2010 Número de solicitudes de adopción recibidas del año 2010 a. Nacionales b. internacionales Número de adopciones que iniciaron proceso judicial del año 2010 a. Nacionales b. internacionales Número de adopciones concluidas del año 2010 a. Nacionales b. internacionales Menores liberados jurídicamente sin discapacidad del año 2010 a. de 0 a 6 años b. de 7 a 18 años Menores liberados jurídicamente con alguna discapacidad del año 2010 a. de 0 a 6 años b. de 7 a 18 años En base a su experiencia: 1.Cuál es la problemática detectada en su entidad sobre: a. Legislación b. Procedimientos judiciales y administrativos c. Cultura de adopción 2. ¿De todo procedimiento de adopción tiene conocimiento y/o interviene el DIF Estatal? (entiéndase adopciones entre particulares con consentimiento de madre o padres biológicos y pupilos de instituciones públicas y privadas). 3. ¿Cuáles son los requisitos administrativos que solicitan para poder realizar una adopción en la institución que dirige? El presente formato de llenado de información se encuentra disponible en versión electrónica en la página www.cdea.org.mx/formato



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Al respecto, le respondemos que este Instituto carece de la información requerida por no ser del ámbito de su responsabilidad; sin embargo, le orientamos para que formule su petición ante la Procuraduría Estatal de Protección a la Mujer, la Familia y Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, donde podrán dar trámite a su solicitud.

Procuraduría Estatal de Protección a la Mujer, la Familia
y Asuntos Jurídicos del Sistema DIF Tamaulipas

Lic. Lucía Graciano Casas

Correo electrónico: luciagraciano@hotmail.com

<http://www2.tamaulipas.gob.mx/gobierno/linformacion/solicitud/default.asp?secre=11>

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública
del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112

Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx

Horario de Atención: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo